



INFORME del Jefe del Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en el que se comunica el envío para Audiencia del proyecto de Orden por el que se establece el siguiente currículo: Técnico en redes y estaciones de tratamiento de aguas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Por Orden de 27 de diciembre de 2022 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte se ha iniciado el procedimiento de establecimiento del currículo de Técnico en redes y estaciones de tratamiento de aguas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Memoria justificativa de 10 de abril de 2023 del Director General de Innovación y Formación Profesional, establece la necesidad de elaboración de dicha Orden.

Se firma la Resolución de Información Pública, el 26 de abril de 2023 y se publica en BOA el 8 de mayo de 2023. Desde el Servicio de Formación Profesional, con fecha 28 de abril de 2023, se informa y se indica la dirección web de consulta del proyecto de Orden antes citado, a los agentes sociales implicados y a otras entidades, que se relacionan seguidamente, para trámite de Audiencia:

- Organizaciones empresariales: CEPYME y CEOE Zaragoza - CEOE ARAGÓN.
- Organizaciones sindicales, Asociaciones y otras organizaciones: FETE-UGT ARAGÓN, CSI-CSIF ARAGÓN, USO Federación de Enseñanza, ANPE ARAGÓN, Asociación de Directores de CPIFP de Aragón, CGT-ENSEÑANZA, FAPAR ARAGÓN, CONCAPA ARAGÓN, FECAPA ARAGÓN, FERE-CECA, FESIE ARAGÓN, CCOO-ENSEÑANZA, STEA, UGT ARAGÓN, CECE, Sindicato de Profesores de Formación Profesional de ARAGÓN, Asociación de Directores y Exdirectores de IES de Aragón, Federación de Estudiantes de Aragón. Consejo Aragonés de FP.
- Gerencia del INAEM.
- Direcciones Generales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón y Oficinas Delegadas.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Innovación, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Firmado electrónicamente.

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Roberto Santolaria Malo



PRS E2- F 01